



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00444037- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de asignar carga anexa a la Prof. Clarisa Eugenia Pedrotti, en el cargo que reviste interinamente con funciones de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco, elevada por el Subsecretario Académico, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en lo dispuesto por la OHCD FFYH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Asignar carga anexa a la Prof. Clarisa Eugenia PEDROTTI, legajo N° 38.262, en el cargo que reviste interinamente con funciones de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco, tareas de asistencia en la gestión académica de coordinación de los Cursos Niveladores de la Facultad de Artes, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2023 y mientras dure su designación interina, con reconocimiento de desempeño desde el 1° de abril de 2022.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

cbp

